

**ACTA N° 026-2015-MPMC-J/CM SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Juanjuí, a los 24 días del mes de noviembre del año 2015, siendo las 6.00 pm, se reunieron en el despacho de la alcaldía de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, ubicado en el Segundo Piso, del Jirón Miguel Grau N° 337 de esta ciudad, el **Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva**, y los señores Regidores Provinciales de Mariscal Cáceres, a fin de celebrar la sesión extraordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy.

La sesión es presidida por el Alcalde, y asistida por el Secretario General Abg. Rubén Yátery, SAMAMÉ VELA, quien procede a tomar lista de concurrencia conforme a lo dispuesto por el Alcalde.

Luego de haber tomado lista de concurrencia se determina que se encuentran presentes los siguientes regidores: *Arístides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez, y Sheila Solano Reátegui.*

Verificándose que existe quorum reglamentario, el Alcalde Provincial, declara abierta la sesión y dispone la actuación de la agenda.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR:

El Sr. Alcalde Provincial, puso a consideración de los Sres. (as) regidores y regidoras el acta de sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de noviembre de 2015, para las observaciones que hubiere lugar.

Transcurrido el tiempo necesario y no habiendo observaciones, el acta fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal.

2.- ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO:- Informe N° 051-2015/MAPS/GPEI del 24 de noviembre de 2015 suscrito por el Econ. Marco Antonio Pinedo Saldada, Sub gerente de Programación e Inversiones OPI, solicitando al Concejo Municipal Provincial se apruebe ratificar la participación en la Convocatoria del FONIPREL 2015-II, de los siguientes estudios: "Mejoramiento del servicio educativo de educación inicial de la I.E. N° 006 Rayitos De Sol, I.E. N° 153, I.E. N° 200, I.E. N° 171, I.E. N° 180, I.E. N° 012, I.E. N° 249 MI Pequeño Mundo y I.E. N° 1145 del Distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres – San Martín", y, "Mejoramiento del servicio educativo de nivel primaria de la I.E. N° 0400 SAN JUAN BAUTISTA, I.E. N° 0403 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, I.E. N° 0302182, I.E. N° 0010, I.E. N° 0011, I.E. N° 0734, I.E. N° 0404 y I.E. N° 0738 del Distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres - San Martín".

Alcalde: Señor secretario general se encuentra en este acto el señor Econ. Pinedo, para que proceda a la sustentación del informe.

Secretario General: Sí señor Alcalde.

Alcalde: Muy bien, siendo así entonces que proceda a sustentar para el Concejo el Sub gerente de Programación e Inversiones OPI el informe presentado.

Econ. Marco Antonio Pinedo Saldada, señala: Gracias señor Alcalde, señores regidores, al respecto se ha elaborado dos propuestas de estudios de pre inversión para concursar en FONIPREL 2015-II los cuales han sido seleccionados, en ese sentido, según el capítulo XI numeral 11.1, literal d) de las bases se necesita contar o anexas copia fechada del acta de la sesión de concejo donde se establece el acuerdo tomado por la comuna para ratificar la participación en la convocatoria del FONIPREL 2015-II de dichos estudios, en tal sentido, le solicito al Concejo se apruebe la ratificación.

Alcalde: Gracias, alguna intervención o está claro la exposición, señores regidores es necesario y urgente además se nos presenta la oportunidad de ratificar la participación en la convocatoria de FONIPREL 2015-II de estos estudios, es decir, de obras a favor de

Secretaría General Municipal

nuestra población, y solo nos solicita anexar el acta de sesión aprobando, pero dejo a consideración de ustedes. Alguna intervención.

Regidor Pascual del Águila Ruiz, señala: Señor Alcalde, como se encuentra sustentado por la gerencia correspondiente, y además es una oportunidad de los proyectos seleccionados, se debe aprobar.

Alcalde: Levanten la mano los regidores que estén de acuerdo que se apruebe ratificar la participación en la Convocatoria del FONIPREL 2015-II, de los siguientes estudios: "Mejoramiento del servicio educativo de educación inicial de la I.E. N° 006 Rayitos De Sol, I.E. N° 153, I.E. N° 200, I.E. N° 171, I.E. N° 180, I.E. N° 012, I.E. N° 249 MI Pequeño Mundo y I.E. N° 1145 del Distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres - San Martín", y, "Mejoramiento del servicio educativo de nivel primaria de la I.E. N° 0400 SAN JUAN BAUTISTA, I.E. N° 0403 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, I.E. N° 0302182, I.E. N° 0010, I.E. N° 0011, I.E. N° 0734, I.E. N° 0404 y I.E. N° 0738 del Distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres - San Martín".

Con el Voto a favor y por unanimidad de los señores regidores: *Aristides Mejía Cercado, Pascual del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.*

Ningún voto en contra
 Ninguna abstención.

Y, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal de Mariscal Cáceres aprueba el siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO N° 288-2015-MPMC-J:

ACUERDO:

Artículo Primero.- APROBAR, ratificar la participación en la Convocatoria del FONIPREL 2015-II, de los siguientes estudios: "Mejoramiento del servicio educativo de educación inicial de la I.E. N° 006 Rayitos De Sol, I.E. N° 153, I.E. N° 200, I.E. N° 171, I.E. N° 180, I.E. N° 012, I.E. N° 249 MI Pequeño Mundo y I.E. N° 1145 del Distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres - San Martín", y, "Mejoramiento del servicio educativo de nivel primaria de la I.E. N° 0400 SAN JUAN BAUTISTA, I.E. N° 0403 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, I.E. N° 0302182, I.E. N° 0010, I.E. N° 0011, I.E. N° 0734, I.E. N° 0404 y I.E. N° 0738 del Distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres - San Martín".

Artículo Segundo.- APROBAR, el cofinanciamiento por parte de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, de los siguientes estudios:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL (S/.)	MONTO DEL COFINANCIAMIENTO (S/.) (*)	
			FONIPREL	MPMC**
1	Mejoramiento del servicio educativo de educación inicial de la I.E. N° 006 Rayitos De Sol, I.E. N° 153, I.E. N° 200, I.E. N° 171, I.E. N° 180, I.E. N° 012, I.E. N° 249 MI Pequeño Mundo y I.E. N° 1145 del Distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres - San Martín	141,128.00	140,987.00	141.00
2	Mejoramiento del servicio educativo de nivel primaria de la I.E. N° 0400 SAN JUAN BAUTISTA, I.E. N° 0403 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, I.E. N° 0302182, I.E. N° 0010, I.E. N° 0011, I.E. N° 0734, I.E. N° 0404 y I.E. N° 0738 del Distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres - San Martín	175,442.00	175,267.00	175.00
TOTAL		316,570.00	316,254.00	316.00

** monto a cofinanciar por la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres

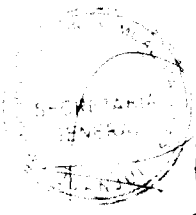


Secretaría General Municipal

Artículo Tercero.- FACULTAR, a la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, realizar el trámite correspondiente para el cofinanciamiento de los mencionados Proyectos.

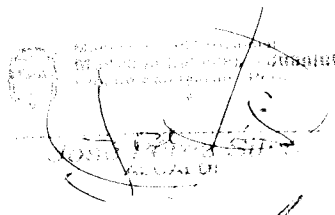
Artículo Cuarto.- HÁGASE de conocimiento al Gerente Municipal, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de la Oficina de Programación e Inversiones y demás órganos estructurados de la Municipalidad.

No habiendo más temas que tratar en agenda, el señor Alcalde levanta la sesión siendo la 7.30 pm horas.



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjui
Región San Martín - Perú

Sheila Solano Reátegui
D.N.I. 0069974
REGIDOR



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjui
Región San Martín - Perú

Blanca Margarita Linares Gonzales
D.N.I. 18179404
REGIDOR



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjui
Región San Martín - Perú

Misa Salas Pérez
D.N.I. 01002450
REGIDOR

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjui
Región San Martín - Perú

Pedro Torres Vásquez
D.N.I. 0085410
REGIDOR

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjui
Región San Martín - Perú

Oscar Fernández Vargas
D.N.I. 27717954
REGIDOR

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjui
Región San Martín - Perú

Pascual del Aguila Ruiz
D.N.I. 00980890
REGIDOR

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjui - Región San Martín - Perú

María Carlos Panduro Saavedra
REGIDOR
D.N.I. 10454926

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjui - Región San Martín - Perú

Heberto Ruiz Saldana
D.N.I. 0084191
REGIDOR

[Signature]

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjui
Región San Martín - Perú

Abog. Rubén Katary Samamé Vela
SECRETARIO GENERAL
D.N.I. 41105988